



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

Una sociedad avanza necesita de instituciones que promuevan la inclusión de personas y comunidades, asegurándose de que estén informadas y tengan la capacidad de participar en la implementación del cambio; y en este sentido el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas hace una labor indispensable a través de su red tanto de escuelas infantiles como de bibliotecas.

Según el Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública: "La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Ha de contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no pueden valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos".

Las bibliotecas públicas constituyen escenarios para el acceso a la información y la búsqueda del conocimiento. En este sentido, las bibliotecas públicas adquieren importancia en la sociedad, porque ayudan a facilitar procesos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y son espacios propicios para la convivencia, el sano esparcimiento y la educación, elementos clave dentro del ejercicio del derecho a la información, la competitividad y la sostenibilidad.

Y no menos relevantes son las escuelas infantiles, que constituyen un eje indispensable en un municipio y en un país con problemas de natalidad y de conciliación. Así lo establece el primer Plan de Escuelas Infantiles de Zaragoza, a partir del cual comenzó a desarrollarse su red: «La escuela para el niño y su familia debe ser un lugar de protección y seguridad frente al entorno urbano, pero manteniendo un diálogo que conecte el interior con el exterior mediante gestos que den continuidad a ambos, a través de un adecuado tratamiento de los límites físicos entre la escuela y la ciudad, de modo que actúe como una bisagra entre la casa y la ciudad.

Y no solo eso, la educación infantil gratuita es una forma poderosa y rentable de mitigar las desigualdades de oportunidades, que tiene efectos positivos en todos los niños, sin embargo beneficia aún más a los niños de entornos desfavorecidos.

Adicionalmente al impacto de la educación infantil en las habilidades cognitivas, hay una amplia evidencia empírica del impacto de asistir a este nivel educativo en las habilidades no cognitivas como la perseverancia, el control de los impulsos o la capacidad de posponer recompensas. Así, el PMEB es una pieza fundamental dentro del organigrama municipal para alcanzar la equidad y propiciar puntos de socialización entre ciudadanos.

Por eso, más que nunca hay que cuidar al personal laboral que trabaja para el municipio; es imprescindible que el Ayuntamiento se sienta a escuchar a los trabajadores para asegurar, entre otras cuestiones: las jornadas continuas y a tiempo completo, y un proceso de concurso de traslados, como en el resto de la Administración Pública y organismos



autónomos para evitar las decisiones arbitrarias de Gerencia, así como establecer criterios de refuerzos de plantilla necesarios para atender los ratio especialmente cuando se trata de fomentar el desarrollo en alumnos con necesidades pedagógicas específicas, disponer de horas no lectivas para para la realización de adaptaciones curriculares, y también la coordinación con el Gobierno de Aragón para conseguir una evaluación temprana de los alumnos y alumnas en los que se detecte algún caso a tener en cuenta.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del Pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a que el Patronato de Educación y Bibliotecas inicie un proceso de diálogo social con el Comité de Empresa para avanzar en la conciliación laboral en el servicio de Bibliotecas; así como adaptar los recursos humanos a la realidad actual de las aulas y asegurar una educación de calidad a las familias de Zaragoza que hayan optado por la red de escuelas infantiles municipales.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar la gratuidad de la red de escuelas infantiles municipales para todas las familias que opten por este modelo.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a reforzar la evaluación temprana de los alumnos con necesidades especiales, extendiendo el protocolo hasta el primer curso y asegurando los medios materiales y humanos para este alumnado independientemente del curso en el que se halle y la escuela infantil municipal en la que este inscrito"

En Zaragoza, a 10 de Abril de 2026

Lola Ranera Gómez

Portavoz Grupo Municipal Socialista